

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTINUEVE

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veintidós; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; la licenciada María Luisa Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el licenciado David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; y el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario por el MINEDUCYT. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: **1.** Establecimiento de quórum. **2.** Aprobación de la Agenda. **3.** Lectura y aprobación del Acta número Ciento veintiocho. **4.** Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** No hay. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **5.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA. 5.b.1** Aprobación de Pagos de Seguros. **5.b.2** Ajuste entre Rubros Presupuestarios de Egresos. **5.b.3** Propuesta de cierre de cuentas bancarias de Banco Promerica. **5.b.4** Apertura de Cuenta Corriente. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS.** [REDACTED]. **6.2** Propuesta de colaboración integral entre La Caja y el MINEDUCYT. **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta número Ciento veintiocho la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** No hay. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA. 5.b.1**

APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS. La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación y ratificación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-24-2022 de diez asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Tres folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de diez asegurados fallecidos correspondiente a Tres casos de Seguro de Vida Básico y Nueve casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Cuarenta y seis mil quinientos sesenta dólares con catorce centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$46,560.14USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-24-2022 el cual consta de Tres folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Unidad de Seguros realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y **3.** Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.2 AJUSTE ENTRE RUBROS**

PRESUPUESTARIOS DE EGRESOS. La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, quien con base en lo establecido en el Art. 46 de la Ley de La Caja, así como también en el Reglamento de la Ley AFI, Art. 59, literal d), referente a que las transferencias entre asignaciones presupuestarias de una misma institución que opera con presupuestos especiales y que no afecten sus inversiones, podrán efectuar modificaciones presupuestarias mediante acuerdo ejecutivo interno, por lo que solicita la aprobación de ***ajuste de asignación presupuestaria entre rubros diferentes por el valor de Treinta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (\$36,000.00USD)***, para establecer la disponibilidad presupuestaria de junio a diciembre de 2022 para el pago de comisiones a intermediarios financieros por la adquisición de Títulos Valores del Estado de El Salvador. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo con base en el Art. 46 de la Ley de La Caja y en el Art. 59, literal d), de la Ley AFI **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** los ajustes presupuestarios de egresos entre diferentes rubros, según el siguiente detalle:

Ajuste de Asignaciones Presupuestarias de EGRESOS			
Asignaciones que disminuyen:		DISMINUCIÓN	AUMENTO
LÍNEA DE TRABAJO: 0102 – ASESORÍA TÉCNICA Y PLANIFICACIÓN			
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		
543	Servicios Generales y Arrendamientos		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$ 36,000.00	
TOTAL		\$ 36,000.00	
Asignaciones que aumentan:			
LÍNEA DE TRABAJO: 0104 – ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		
55603	Comisiones y Gastos Bancarios		\$ 36,000.00
TOTAL			\$ 36,000.00
Justificación:	Ajuste presupuestario entre Rubros diferentes, para establecer la disponibilidad presupuestaria de junio a diciembre de 2022 para el pago de comisiones a intermediarios financieros por la adquisición de Títulos valores del Estado de El Salvador.		
CANTIDAD TOTAL EN NÚMEROS Y LETRAS:	\$ 36,000.00 TREINTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.		

2. Que la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, realice las gestiones correspondientes dentro de la normativa legal y técnica; y **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.3 PROPUESTA DE CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS DE BANCO PROMERICA.** La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, mediante la cual expresa que con el fin de mejorar los procesos administrativos de control y registro de disponibilidades, solicita la autorización para el cierre de dos cuentas institucionales que ya no se utilizaran para el quehacer institucional, siendo estas: a) Cuenta de ahorro número 2-10002795; y b) Cuenta corriente 10000045000025, ambas registradas en el Banco Promerica. Por lo anterior y con base en lo estipulado en la Norma n.º C.2.3.4, del Manual Técnico del Sistema de Administración Integrado SAFI, referente al **cierre y liquidación de cuentas** solicita la autorización del cierre de dos cuentas institucionales en el Banco Promerica. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** el cierre de dos cuentas institucionales en el Banco Promerica, según el siguiente detalle:

Banco	Tipo de cuenta	N.º de cuenta
Banco Promerica	Ahorro	2-10002795
Banco Promerica	Cuenta corriente	10000045000025

2. Que el licenciado Abraham Antonio Gómez Naves, Tesorero, realice las gestiones correspondientes a fin de agilizar el cierre y liquidación de las cuentas institucionales antes detalladas, de conformidad a lo establecido en la Norma n.º C.2.3.4, del Manual Técnico del Sistema de Administración Integrado SAFI; y **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.4 APERTURA DE CUENTA CORRIENTE.** La Gerente presenta al

Consejo Directivo la propuesta de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, mediante la cual solicita la autorización para la apertura de una cuenta corriente institucional en el Banco DAVIVIENDA, la cual permitirá obtener una rentabilidad mensual del 3%, asimismo la utilización de su plataforma en línea facilitando a la UFI, agilizar las diferentes transacciones que, a diario, dicha unidad realiza. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR la apertura de una cuenta corriente en el Banco DAVIVIENDA;** asimismo el registro de firmas del siguiente personal:

Nombres	Categoría de firma
Ivania Maribel Álvarez de Nieves	"B"
Carlos Rafael Henríquez Romero	"B"
Brenda Elizabeth Rivas de Flores	"B"
Mario Ernesto Navas Aguilar	"B"
Antonio Abraham Gomez Naves	"A"

2. Que el licenciado Abraham Antonio Gómez Naves, Tesorero, realice las gestiones correspondientes de conformidad a la normativa técnica y legal; y **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS.**



6.2 PROPUESTA DE COLABORACIÓN INTEGRAL ENTRE LA CAJA Y EL MINEDUCYT. El Presidente en Funciones expresa al Consejo Directivo que en aras de apoyar los programas que actualmente el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) está implementando para fortalecer los procesos educativos en los

Centros Escolares, plantea que como apoyo interinstitucional La Caja Mutual de los Empleados del MINED se sume a estos programas y al mismo tiempo posicionamos comercialmente los servicios que brinda la Caja, por lo que propone se apoye al Centro Escolar Cantón "El Guayabo" ubicado en el municipio de Armenia, Sonsonate, con un Smart TV el cual servirá para el aprendizaje de los alumnos. Los Directores consideran que atendiendo las razones expuestas por el Presidente en funciones y con el fin de posicionar comercialmente el nombre de La Caja y fortalecer el apoyo interinstitucional de ésta con el MINEDUCYT, **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** la compra de un Smart TV de 50 pulgadas, como apoyo a los programas que actualmente el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) implementa en los Centros Escolares a nivel nacional; **2. AUTORIZAR** que el Smart TV se entregue al Centro Escolar Cantón "El Guayabo" ubicado en el municipio de Armenia, departamento de Sonsonate, el cual servirá para el aprendizaje de los alumnos; **3.** Que la licenciada Brenda Elizabeth Rivas de Flores, Jefa de Comercialización, realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente para la adquisición y entrega de un Smart TV de 50 pulgadas, para el Centro Escolar Cantón "El Guayabo" ubicado en el municipio de Armenia, departamento de Sonsonate y que en dicha entrega se promueva y posicione la marca de La Caja; y **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes uno de julio del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el viernes uno de julio del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diez horas y quince minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Pasan firmas...

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lcda. María Luisa Benítez
Directora Propietaria en Funciones por
el Sector Administrativo Pensionado

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente